



Ayuntamiento de Casillas

CONCURSO DE CIENCIAS DEL MUNICIPIO DE CASILLAS

Primero.- Participantes.

Podrán participar en este concurso todas aquellas personas que lo deseen, sin límite de edad. La inscripción es libre y gratuita. La participación es individual.

Segundo.- Características de los proyectos.

Los proyectos estarán sujetos a las siguientes características y condiciones:

-Cada participante podrá presentar un único proyecto.

-Los proyectos pueden ser experimentos científicos, maquetas, experiencias científicas, simulaciones, prácticas...

-El tema de los proyectos debe incluir las ciencias naturales en cualquiera de sus campos (biología, geología, física, química...) o las matemáticas.

-Los proyectos deben ser seguros y acordes a los conocimientos y la edad del participante.

-Los proyectos serán inédito, no premiados anteriormente en ningún otro concurso, ni estará sujeto a compromiso alguno de edición.

Tercero.- Presentación de los trabajos.

Los proyectos se deberán exponer y presentar en la Feria de Ciencias, que tendrá lugar el día 13 de febrero en la Carpa Municipal.

La presentación se realizará de la siguiente manera: nombre del proyecto, inspiración, explicación breve sobre el proyecto y los materiales que lo conforman, y ejecución del mismo. Los participantes dispondrán de un tiempo máximo de cinco minutos para llevar a cabo la presentación.

Cuarto.- Plazo de inscripción y lugar.

Los interesados en participar, deberán inscribirse en el Registro General del Ayuntamiento de Casillas, situado en la Plaza de España, número 1, hasta las 14:00



Ayuntamiento de Casillas

horas del 10 de febrero.

No se admitirán proyectos a concurso inscritos con posterioridad a la fecha indicada.

Quinto.- Jurado.

El Jurado estará compuesto por los miembros de la Comisión de Bienestar Social, Cultura, Sanidad y Deportes, presidido por la Sra. Alcaldesa – Presidenta o concejal en quien delegue.

Se valorará creatividad, la inventiva y resultado del proyecto.

Sexto.- Premios.

Se establecen las siguientes categorías:

- Benjamines: de 3 a 6 años.
- Alevines: de 7 a 12 años.
- Juveniles: de 13 a 18 años.
- Adultos: más de 19 años.

El premio será un obsequio-regalo por categoría, pudiendo declararse desierto el premio si el Jurado así lo considera.

El Jurado, si así lo estimase, podrá repartir los regalos entre varios participantes.

Séptimo.- Derechos de propiedad.

Todos los proyectos presentados al Concurso de Ciencias quedarán en propiedad del Patrimonio Artístico Ayuntamiento de Casillas. Los autores ceden todos los derechos en relación con el trabajo realizado y presentado en el concurso al Ayuntamiento de Casillas. Por lo que el Ayuntamiento pasará a ser propietario de todos los derechos de propiedad industrial e intelectual que pudiesen corresponderle en relación con la obra. Del mismo modo se ceden los derechos de manipulación, edición, exposición y reproducción.

Octavo.- Entrega de Premios.

El fallo del jurado será inapelable y se hará público en el acto de la entrega de



Ayuntamiento de Casillas

premios, que tendrá lugar durante el Concurso de Ciencias. El premiado o la persona que lo represente, debidamente acreditado, deberá estar presente en la entrega del premio, entendiéndose que de no presentarse renuncia al mismo.

Noveno.- Derechos de imagen

Los participantes autorizan a la organización a reproducir y utilizar su nombre y apellidos y otros datos, así como su imagen, en cualquier actividad promocional relacionada con el Concurso de Ciencias, sin que dicha actividad les confiera derecho de remuneración o beneficio alguno.

Los participantes autorizan expresamente a la organización a efectos de publicar tanto su nombre y apellidos, como su imagen en la página web y la página de Facebook del Ayuntamiento de Casillas, así como en otros medios de comunicación relacionados con el mismo.

Décimo.- Resolución de incidencias.

Cualquier incidencia no prevista en estas Bases, será resuelta por el Jurado.

El Ayuntamiento de Casillas se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el concurso, en cualquier momento anterior a su finalización, siempre que existan causas que así lo justifiquen.

Undécimo.- Aceptación

La participación en el Concurso de Ciencias implica la aceptación de todas y cada una de las bases del mismo.

Casillas, enero de 2023.